



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1142/2021-2022



Señora:
Ana Lucia Reis Melena
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Pando. -

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, quien solicita a la señora Alcaldesa responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe sobre el presupuesto asignado para salud en el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, desde la gestión 2019 hasta septiembre de 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe a cuánto ascienden los montos de ejecución del presupuesto asignado para salud, desde la gestión 2019 a septiembre de 2022, y sea de forma mensual. --- 3. Proporcione documentación que respalde el destino de los recursos económicos asignados para salud. --- 4. Informe sobre los montos percibidos por concepto de Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), desde la gestión 2019 hasta el mes de septiembre de 2022.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

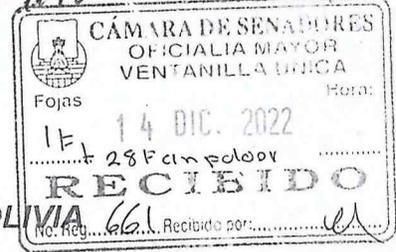
SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
DESPACHO MUNICIPAL
Cobija - Pando - Bolivia



Cobija, 30 de noviembre 2022
CITE: DESP. MCPAL. N° 1518/2022, 1148, 1205



Señora
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

Ref.- REMITO INFORMACION SOLICITADA

De mi consideración:

En cumplimiento a petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1142/2021-202, presentado por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, tengo a bien responder a continuación a los 4 puntos requeridos que a la letra dice:

- 1.- Informe sobre el presupuesto asignado para la salud en el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija desde la gestión 2019 hasta septiembre de 2022. Adjunte documentación de respaldo.
- 2.- Informe a cuánto ascienden los montos de ejecución del presupuesto asignado para salud, desde la gestión 2019 a septiembre 2022 y sea de forma mensual.
- 3.- Proporcione documentación que respalde el destino de los recursos económicos asignados para salud.
- 4.- Informe sobre los montos percibidos por concepto de Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), desde la gestión 2019 hasta el mes de septiembre de 2022.

Al respecto, tengo a bien dar respuesta a lo requerido a través del informe que se detalla a continuación:

INFORME: GAMC/SMAF/DF/141/2022, emitido por el Director Financiero Cr. Wilson Vidaurre con la información concerniente a dicha unidad de forma detallada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de expresarles mis cordiales saludos con mucha atención.

ALRM/rmgm
c.c.: Archivo
Adj. Lo indicado



INFORME
GAMC/SMAF/DF/141/2022

A: Lic. Diego Augusto Ortiz Flores
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO del GAMC

De: Cr. Wilson Vidaurre Velásquez
DIRECTOR FINANCIERO GAMC

Cr. Wilson Vidaurre Velásquez
DIRECTOR FINANCIERO
Gobierno Autónomo Municipal de Cobija

Ref.: EN ATENCION A LA HOJA DE RUTA - DESPACHO Nro.
C.E.2983/2022, INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE P.I.E.
N°1142/2021-2022 CAMARA DE SENADORES

Fecha: Cobija, 18 de noviembre de 2022



De mi consideración:

30 NOV 2022
09:11

I. ANTECEDENTES

En atención a Hoja de Ruta Despacho CE: 2983/2022 con Referencia Informe sobre el presupuesto asignado para la salud en el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija desde la gestión 2019 a septiembre de 2022, con instrucción de Dar Respuesta al PIE N° 1142/2021-2022, emitido por la Sen. Simona Quispe Apaza Presidenta en Ejercicio Cámara de Senadores, en la que expone la petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de 15 días hábiles que fija el artículo 143 del reglamento general de la cámara de Senadores, el cual a la letra dice:

1. Informe sobre el presupuesto asignado para salud en el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, desde la gestión 2019 hasta septiembre de 2022, Adjunte documentación de respaldo.
2. Informe a cuánto ascienden los montos de ejecución del presupuesto asignado para salud, desde la gestión 2019 a septiembre de 2022, y sea de forma mensual.
3. Proporcione documentación que respalde el destino de los recursos económicos asignados para salud.
4. Informe sobre los montos percibidos por concepto de Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), desde la gestión 2019 hasta el mes de septiembre de 2022.

28

II. DESARROLLO

Que revisados la información que se cuenta en esta instancia, se detalla e informa lo siguiente:

Respuesta al punto 1, el presupuesto asignado para salud en el Gobierno Autónomo Municipal de cobija, desde la gestión 2019 hasta septiembre de 2022, son de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR SALUD GESTIONES 2019, 2020, 2021 Y 2022 A SEPTIEMBRE

GESTIONES	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE (ASIGNADO)
2019	20 0 000 GESTION DE SALUD	58,046,967.33
2020	20 0 000 GESTION DE SALUD	67,976,632.52
2021	20 0 000 GESTION DE SALUD	48,853,016.76
2022 A SEPTIEMBRE	20 0 000 GESTION DE SALUD	40,687,150.21

Fuente: SIGEP

De acuerdo con el cuadro descrito anteriormente el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija en la gestión 2019 a asignado un presupuesto para el sector salud Bs.58.046.967,33, en la gestión 2020 presupuesto asignado para el sector salud Bs. 67.976.632,52, en la gestión 2021 presupuesto asignado para el sector salud Bs.48.853.016,76 y en la gestión 2022 a mes de septiembre Bs.40.687.150,21

Para tal efecto se adjunta los reportes SIGEP de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las gestiones 2019,2020,2021 y a septiembre 2022.

Respuesta al punto 2, la ejecución presupuestaria de gastos del programa GESTION DE SALUD presupuesto asignado para salud, la misma se adjunta los reportes del sistema SIGEP el Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Ejecución mensual) en estado devengado de las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 al mes de septiembre, de acuerdo lo solicitado.

Respuesta al punto 3, se remite la documentación que respalda el destino de los recursos económicos asignados para salud, de las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 al mes de septiembre.

El reporte adjunto informa en detalle las categorías programáticas (actividades y/o proyectos) identificando claramente los presupuestos asignados y la ejecución presupuestaria de cada uno de las actividades y/o proyectos programados en la gestión 2019, 2020, 2021 y 2022 a septiembre.

Respuesta al punto 4, Los montos percibidos por concepto de Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), desde la gestión 2019 hasta el mes de septiembre de 2022, se informa lo siguiente:

- **Para la gestión 2019**, los importes percibidos de acuerdo la ejecución presupuestaria de recursos correspondientes a la gestión 2019, es como sigue:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
GESTION 2019

RUBRO	DESCRIPCION	FF-ORG	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDO	SALDO
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-113	38,383,111.00	37,785,204.62	597,906.38
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-119	119,752,104.00	99,524,890.72	20,227,213.28

Fuente: SIGEP

Para tal efecto se adjunta el reporte de Ejecución de Recursos por Entidades de las fuentes de financiamiento Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH de la gestión 2019.

Es importante mencionar que la ejecución presupuestaria de recursos registra el importe mensual total asignado al GAM Cobija, es decir, contempla también los recursos que son descontados directo por el TGN, para que la misma sea transferido donde corresponde por concepto de Renta Dignidad, Educación Cívica y las comisiones bancarias como corresponde, de acuerdo el siguiente desglose, de acuerdo a información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas MEFP y publicada en la página web www.economiayfinanzas.gob.bo.

Recursos IDH De acuerdo al cuadro de Detalle de Recursos Percibidos, si bien los recursos IDH han sido transferidos Bs. 99.524.890,72 de las cuales el importe liquido transferido es de Bs.69.465.672,96 (Sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y dos 96/100 Bolivianos)

Recursos Coparticipación Tributaria, estos recursos de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria de cada gestión, indica que los *Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos*, financiarán la atención a su población en el Primer y

Segundo Nivel de Atención con los recursos provenientes del 15.5% de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente del IDH, en este entendido los recursos PERCIBIDOS es de Bs. 37.782.204,62 de las cuales el 15.5% son destinados a financiar prestaciones del SUS y el saldo presupuestario el GAM Cobija programó en gastos de funcionamiento, actividades y/o proyectos de acuerdo a sus competencias municipales por Bs. 31.880.400,61

DETALLE DE RECURSOS PERCIBIDOS
T.G.N. COPARTICIPACION TRIBUTARIA E IDH
GESTION 2019

Mes	PARTICIPACION POPULAR					IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS						
	Cta Principal (Líquido)	Comisión Bancaria	SUM/SSIEP	Comisión Bancaria	Total Ejecución	Coparticipación (Líquido)	Comisión Bancaria	Compensación y Nivelación (Líquido)	Comisión Bancaria	Renta Dignidad	Fondo E. Cívica	Total Ejecución
Eno	3.592.706,25	4.035,87	659.047,91	709,51	4.256.499,54	7.496.129,45	301,67	0,00	0,00	3.221.852,76	21.479,03	10.739.762,93
Feb	2.222.679,13	4.011,28	407.739,68	706,45	2.635.136,54	6.157.552,66	301,67	0,00	0,00	2.216.733,82	14.778,21	7.389.366,36
Mar	2.309.346,01	3.680,73	423.635,72	647,28	2.737.309,74	4.500.033,86	301,67	0,00	0,00	1.934.132,59	12.894,23	6.447.362,35
Abr	4.594.113,29	3.868,22	842.737,94	678,72	5.441.398,17	6.747.708,86	301,67	0,00	0,00	2.470.382,59	16.469,21	8.234.862,33
May	3.179.517,55	5.191,97	583.257,39	920,09	3.768.887,00	6.991.409,95	301,67	0,00	0,00	3.004.924,82	20.032,84	10.016.669,08
Jun	2.112.785,52	3.995,39	387.578,75	706,46	2.605.066,12	4.745.685,71	301,67	0,00	0,00	2.039.713,64	13.598,10	6.799.299,12
Jul	3.206.692,70	4.324,66	588.240,31	761,00	3.800.008,67	4.467.916,65	301,67	0,00	0,00	1.920.328,66	12.802,20	6.401.349,18
Ago	2.348.546,34	3.983,48	430.829,25	699,88	2.784.059,95	6.731.204,62	301,67	0,00	0,00	2.463.289,08	16.421,93	8.211.217,30
Sep	2.122.773,60	3.797,72	389.415,29	665,81	2.516.652,42	5.985.072,42	301,67	0,00	0,00	2.572.401,34	17.149,34	8.574.924,77
Oct	2.181.698,25	3.959,78	400.228,91	692,61	2.586.577,55	6.412.806,95	301,67	0,00	0,00	2.758.241,38	18.374,95	9.187.724,95
Nov	1.598.343,15	3.097,17	293.216,52	538,75	1.895.195,59	6.304.264,31	301,67	0,00	0,00	2.709.589,82	18.063,93	9.032.219,73
Dic	2.411.208,82	4.151,32	442.323,55	730,84	2.858.414,33	5.925.887,52	301,67	0,00	0,00	2.548.963,68	16.979,75	8.490.132,62
	31.880.400,61	48.097,59	5.848.249,22	8.457,20	37.782.204,62	69.465.672,95	3.620,04	0,00	0,00	29.856.554,00	189.043,72	99.624.890,72

Fuente: www.economiayfinanzas.gob.bo

- Para la gestión 2020, los importes percibidos de acuerdo la ejecución presupuestaria de recursos correspondientes a la gestión 2020, es como sigue:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
GESTION 2020

RUBRO	DESCRIPCION	FF-ORG	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDO	SALDO
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-113	37,975,655.00	28,568,133.35	9,407,521.65
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-119	96,585,842.00	94,608,077.75	1,977,764.25

Fuente: SIGEP



Para tal efecto se adjunta el reporte de Ejecución de Recursos por Entidades de las fuentes de financiamiento Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH de la gestión 2020.

Es importante mencionar que la ejecución presupuestaria de recursos registra el importe mensual total asignado al GAM Cobija, es decir, contempla también los recursos que son descontado directo por el TGN, para que la misma sea transferido donde corresponde por concepto de Renta Dignidad, Educación Cívica y las comisiones bancarias como corresponde, de acuerdo el siguiente desglose, de acuerdo a información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas MEFP.

DETALLE DE RECURSOS PERCIBIDOS
T.G.N. COPARTICIPACION TRIBUTARIA E IDH
GESTION 2020

Mes	PARTICIPACION POPULAR					IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS						
	Cta. Principal (Líquido)	Comisión Bancaria	SUMI/SSIEP	Comisión Bancaria	Total Ejecución	Coparticipación (Líquido)	Comisión Bancaria	Compensación y Nivelación (Líquido)	Comisión Bancaria	Renta Dignidad	Fondo E Cívica	Total Ejecución
Ene	2.586.134,57	3.844,53	474.410,47	674,40	3.065.063,97	7.238.563,40	301,67	0,00	0,00	3.111.151,03	20.741,02	10.370.757,12
Feb	1.955.078,25	3.681,80	358.650,23	648,95	2.318.069,23	7.495.410,72	301,67	0,00	0,00	3.221.543,85	21.476,96	10.738.733,20
Mar	1.889.976,00	3.149,54	346.714,26	545,46	2.240.385,26	5.879.899,58	301,67	0,00	0,00	2.441.152,25	16.274,35	8.137.427,85
Abr	630.598,98	2.169,79	115.702,82	367,19	748.838,78	6.745.251,94	301,67	0,00	0,00	2.899.126,03	19.327,50	9.664.007,14
May	1.910.939,95	1.195,00	350.556,76	189,85	2.262.881,56	5.018.164,47	301,67	0,00	0,00	2.156.824,85	14.378,85	7.189.669,84
Jun	2.077.819,93	1.875,45	381.167,91	314,67	2.461.177,96	5.835.365,20	301,67	0,00	0,00	2.508.057,26	16.720,37	8.360.444,50
Jul	2.953.905,41	2.315,27	541.872,90	392,40	3.498.485,98	3.544.792,71	301,67	34.143.723,00	0,00	1.523.570,51	10.157,13	39.222.545,02
Ago	1.746.357,37	3.275,51	320.367,07	571,48	2.070.671,43	4.542.814,79	301,67	0,00	0,00	1.952.519,81	13.016,80	6.508.653,07
Sep	1.787.867,63	2.810,28	324.315,66	483,22	2.095.476,79	5.277.589,38	301,67	0,00	0,00	2.268.325,50	15.122,17	7.561.338,70
Oct	2.015.826,78	3.017,16	369.799,31	521,17	2.389.164,42	4.916.625,53	301,67	0,00	0,00	2.113.183,47	14.087,88	7.044.198,88
Nov	2.175.637,20	3.243,76	309.110,69	585,85	2.578.557,30	5.162.867,58	301,67	0,00	0,00	2.218.932,19	14.792,87	7.398.694,31
Dic	2.395.988,28	3.364,45	439.533,07	584,87	2.839.470,67	4.576.792,30	301,67	0,00	0,00	1.967.123,34	13.114,14	6.557.331,45
	24.106.130,35	33.942,54	4.422.201,15	5.859,31	28.568.133,35	66.033.737,58	3.620,04	34.143.723,00	0,00	28.381.510,09	169.210,04	128.751.800,75

Fuente: www.economiaayfinanzas.gob.bo

Recursos IDH De acuerdo al cuadro de Detalle de Recursos Percibidos, si bien los recursos IDH han sido transferidos Bs. 94.608.077,75 de las cuales el importe líquido transferido es de Bs.66.033.737,58 (Sesenta y seis millones treinta y tres mil setecientos treinta y siete 58/100 Bolivianos),

Recursos Coparticipación Tributaria, estos recursos de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria de cada gestión, indica que los *Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos, financiarán la atención a su población en el Primer y Segundo Nivel de Atención con los recursos provenientes del 15.5% de la*

Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente del IDH, en este entendido los recursos PERCIBIDOS es de Bs. 28.568.133,35 de las cuales el 15.5% son destinados a financiar prestaciones del SUS y el saldo presupuestario el GAM Cobija programó en gastos de funcionamiento, actividades y/o proyectos de acuerdo a sus competencias municipales por Bs. 24.106.130,35.

- **Para la gestión 2021**, los importes percibidos de acuerdo la ejecución presupuestaria de recursos correspondientes a la gestión 2021, es como sigue:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
GESTION 2021

RUBRO	DESCRIPCION	FF-ORG	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDO	SALDO
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-113	32,470,814.00	33,128,912.99	658,098.99
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-119	97,313,431.00	84,048,195.93	13,265,235.07

Fuente: SIGEP

Para tal efecto se adjunta el reporte de Ejecución de Recursos por Entidades de las fuentes de financiamiento Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH de la gestión 2021.

Es importante mencionar que la ejecución presupuestaria de recursos registra el importe mensual total asignado al GAM Cobija, es decir, contempla también los recursos que son descontado directo por el TGN, para que la misma sea transferido donde corresponde por concepto de Renta Dignidad, Educación Cívica y las comisiones bancarias como corresponde, de acuerdo el siguiente desglose, de acuerdo a información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas MEFP.

Recursos IDH, de acuerdo al cuadro de Detalle de Recursos Percibidos, si bien los recursos IDH han sido transferidos Bs. 84.048.195,93 de las cuales el importe liquido transferido es de Bs.58.662.940,05 (Cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta 05/100 Bolivianos),

Recursos Coparticipación Tributaria, estos recursos de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria de cada gestión, indica que los *Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos*, financiarán la atención a su población en el *Primer y Segundo Nivel de Atención con los recursos provenientes del 15.5% de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente del IDH*, en este entendido los recursos PERCIBIDOS es de Bs. 33.128.912,99 de las cuales el

15.5% son destinados a financiar prestaciones del SUS y el saldo presupuestario el GAM Cobija programó en gastos de funcionamiento, actividades y/o proyectos de acuerdo a sus competencias municipales por Bs. 27.951.940,98.

DETALLE DE RECURSOS PERCIBIDOS
T.G.N. COPARTICIPACION TRIBUTARIA E IDH
GESTION 2021

Mes	PARTICIPACION POPULAR					IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS						
	Cia Principal (Líquido)	Comisión Bancaria	SUM/SSIEP	Comisión Bancaria	Total Ejecución	Coparticipación (Líquido)	Comisión Bancaria	Compensación y Nivelación (Líquido)	Comisión Bancaria	Renta Dignidad	Fondo E. Cívica	Total Ejecución
Ene	1.993.340,90	3.238,08	365.670,27	566,09	2.362.815,34	4.329.287,16	301,67	0,00	0,00	1.860.745,76	12.404,96	6.202.739,55
Feb	1.800.928,34	3.134,03	330.373,83	548,45	2.134.982,65	4.517.320,69	301,67	0,00	0,00	1.941.562,48	12.943,75	6.472.128,59
Mar	2.170.436,23	3.315,09	398.161,08	574,35	2.572.486,75	4.310.879,11	301,67	0,00	0,00	1.852.833,99	12.352,22	6.176.366,99
Abr	3.953.650,43	3.400,25	725.256,60	592,90	4.682.900,18	4.855.319,22	301,67	0,00	0,00	2.088.834,06	13.912,22	6.956.367,17
May	2.670.717,14	3.743,81	489.925,66	655,90	3.165.042,51	3.962.125,88	301,67	0,00	0,00	1.702.940,05	11.352,94	5.676.720,54
Jun	1.944.480,79	3.530,60	358.709,22	618,29	2.305.339,90	4.848.824,78	301,67	0,00	0,00	2.083.183,15	13.887,88	6.944.197,48
Jul	2.440.215,41	3.301,78	447.644,27	574,84	2.891.736,30	4.930.461,94	301,67	0,00	0,00	2.119.130,35	14.127,54	7.064.021,50
Ago	2.062.438,75	3.633,60	378.347,94	635,72	2.445.056,01	5.246.454,79	301,67	0,00	0,00	2.254.943,88	15.032,96	7.516.733,30
Sep	1.944.404,99	3.528,35	356.699,27	614,95	2.305.246,56	5.159.376,06	301,67	0,00	0,00	2.217.517,50	14.783,45	7.391.978,68
Oct	2.120.985,50	3.660,37	389.087,32	640,59	2.514.373,78	5.818.691,63	301,67	0,00	0,00	2.500.890,94	16.672,66	8.336.556,84
Nov	2.049.702,09	3.659,65	376.011,63	640,50	2.430.013,87	5.493.486,35	301,67	0,00	0,00	2.361.117,92	15.740,80	7.870.646,74
Dic	2.800.642,41	3.845,14	513.761,04	671,55	3.318.920,14	5.192.712,44	301,67	0,00	0,00	2.231.845,47	14.878,97	7.439.738,55
	27.951.940,98	41.990,75	5.127.647,13	7.334,13	33.128.912,99	58.662.940,05	3.620,04	0,00	0,00	25.213.545,55	169.090,29	84.049.195,93

Fuente: www.economiayfinanzas.gob.bo

- Para la gestión 2022, los importes percibidos de acuerdo la ejecución presupuestaria de recursos correspondientes a la gestión 2022 al mes de septiembre, es como sigue:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
GESTION 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE

RUBRO	DESCRIPCION	FF-ORG	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDO	SALDO
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-113	31,213,096.00	29,674,979.30	1,538,116.70
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41-119	86,822,190.00	72,114,685.19	14,707,504.81

Fuente: SIGEP

Para tal efecto se adjunta el reporte de Ejecución de Recursos por Entidades de las fuentes de financiamiento Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH de la gestión 2022 al mes de septiembre.

Es importante mencionar que la ejecución presupuestaria de recursos registra el importe mensual total asignado al GAM Cobija, es decir, contempla también los recursos que son descontado directo por el TGN, para que la misma sea transferido donde corresponde por concepto de Renta Dignidad, Educación Cívica y las comisiones bancarias como corresponde, de acuerdo el siguiente desglose, de acuerdo a información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas MEFP.

Recursos IDH, de acuerdo al cuadro de Detalle de Recursos Percibidos, si bien los recursos IDH han sido transferidos Bs. 77.921.744,25 de las cuales el importe liquido transferido es de Bs.54.387.351,93 (Cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno 93/100 Bolivianos).

DETALLE DE RECURSOS PERCIBIDOS
T.G.N. IDH GESTION 2022 AL MES DE SEPTIEMBRE

MES	IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS				
	COPARTICIPACION (LIQUIDO)	COMISION BANCARIA	RENTA DIGNIDAD	FONDO E. CIVICA	TOTAL EJECUCION
ENERO	5,495,298.60	301.67	2,361,896.83	15,745.97	7,873,243.07
FEBRERO	5,304,196.12	301.67	2,279,761.07	15,198.42	7,599,457.28
MARZO	5,555,856.10	301.67	2,387,924.39	15,919.51	7,960,001.67
ABRIL	6,168,006.49	301.67	2,651,026.30	17,673.50	8,837,007.96
MAYO	5,725,890.68	301.67	2,461,005.15	16,406.69	8,203,604.19
JUNIO	6,419,913.86	301.67	2,759,295.93	18,395.30	9,197,906.76
JULIO	6,298,067.33	301.67	2,706,926.34	18,046.17	9,023,341.51
AGOSTO	6,708,938.11	301.67	2,883,518.39	19,223.46	9,611,981.63
SEPTIEMBRE	6,711,184.64	*301.67	* 2,884,483.96	* 19,229.91	9,615,200.18
TOTAL	54,387,351.93	2,715.03	23,375,838.36	155,838.93	77,921,744.25

Fuente: www.economiayfinanzas.gob.bo

*Registro realizado en mes de octubre 2022

Recursos Coparticipación Tributaria, estos recursos de acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria de cada gestión, indica que los *Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos*, financiarán la atención a su población en el Primer y Segundo Nivel de Atención con los recursos provenientes del 15.5% de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente del IDH, en este entendido los recursos PERCIBIDOS es de Bs. 29.879.593,96 de las cuales el

15.5% son destinados a financiar prestaciones del SUS y el saldo presupuestario el GAM Cobija programó en gastos de funcionamiento, actividades y/o proyectos de acuerdo a sus competencias municipales por Bs. 25.212.727,78.

DETALLE DE RECURSOS PERCIBIDOS
T.G.N. COPARTICIPACION TRIBUTARIA GESTION 2022

MES	COPARTICIPACION TRIBUTARIA				
	CTA. PRINCIPAL (LIQUIDO)	COMISION BANCARIA	SUMI/SSIEP	COMISION BANCARIA	TOTAL EJECUCION
ENERO	3,158,329.57	3,572.01	579,369.33	624.40	3,741,895.31
FEBRERO	2,044,672.19	3,523.43	375,086.05	618.44	2,423,900.11
MARZO	2,532,384.54	3,731.13	464,552.49	652.12	3,001,320.28
ABRIL	4,031,607.94	3,957.63	739,555.03	696.58	4,775,817.18
MAYO	3,644,497.94	4,237.04	668,548.16	746.39	4,318,029.53
JUNIO	2,372,148.43	4,237.47	435,157.15	747.90	2,812,290.95
JULIO	2,508,008.53	3,909.59	460,079.68	686.33	2,972,684.13
AGOSTO	2,744,573.96	4,236.37	503,476.28	743.33	3,253,029.94
SEPTIEMBRE*	2,176,504.68	4,124.77	399,272.77	724.31	2,580,626.53
TOTAL	25,212,727.78	35,529.44	4,625,096.94	6,239.80	29,879,593.96

Fuente: www.economiayfinanzas.gob.bo

*Registro realizado en mes de octubre 2022 de las comisiones bancarias

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.

Cc. Archivo

Adj.: lo indicado en 19 fojas